

El Responsable de SOLUCIONES ECOLOGICAS KIMU 2000, S.L., dentro de la natural preocupación por la Seguridad y Salud de sus trabajadores, no sólo pretende dar cumplimiento a las prescripciones establecidas por la Ley en materia de Prevención de Riesgos Laborales, sino que además pretende, aprovechando dicho cumplimiento, mejorar en todo lo posible las condiciones de vida laboral de nuestros trabajadores.

Para alcanzar dichos objetivos, entendiendo que la mejora de la actividad debe ser continua, la dirección de SOLUCIONES ECOLOGICAS KIMU 2000, S.L. se compromete a:

- Cumplir con todos y cada uno de los preceptos establecidos en las leyes y reglamentos de aplicación en materia de prevención.
- Comprometer a la organización en el cumplimiento de todos los requisitos preventivos y legales, a través de la información, formación, consulta y participación de los trabajadores.
- Analizar los procesos, técnicas y materias primas utilizadas, eligiendo aquellos que generen menos riesgos a los trabajadores.
- Asignar recursos suficientes para el desarrollo de las actividades preventivas.
- Crear una cultura positiva en materia de prevención de riesgos laborales.

Para alcanzar estos objetivos se ha diseñado este Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Vitoria, a 13 de Enero de 2015:



Marino Fernández Heras  
Director Gerente



## POLÍTICA DE PREVENCIÓN

DEC-02

Vers. 02 13-01-15

### Control de cambios:

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIONES	PÁG.
02	13-01-15	TEXTO PROPORCIONADO POR MUTUA	1